

2024-09-12

## "No soy traidor", dice el senador Yunes Márquez

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=633142>

Después de una larga jornada de poco más de 17 horas, en las que se debatió y finalmente al filo de las tres de la madrugada de este miércoles se aprobó la reforma al Poder Judicial con el voto del panista Miguel Ángel Yunes Márquez, a quien Marko Cortés calificó de traidor, la turbulenta sesión terminó con una votación de 86 a favor, 41 en contra y cero abstenciones.

Ahora, los jueces y magistrados podrán ser elegidos por voto popular.

Pero antes de que eso ocurriera, sucedió lo que estaba a la vista de todos en imágenes de la televisión: la violenta irrupción a la sede del Senado de la República y el consecuente rechazo de la policía que usó hasta los extintores para frenar a la multitud.

En este punto, el diputado federal Federico Döring denunció que la policía capitalina, por órdenes de Martí Batres, agredió con gas lacrimógeno a universitarios, trabajadores del Poder Judicial y legisladores del PAN, que se manifestaban en contra de la aprobación de la mencionada reforma.

Tanto Döring como el también diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, testigos de los hechos, denunciaron que nuevamente la policía de Morena amedrentó a quienes no piensan como ellos; las órdenes son siempre directas de la oficina de Gobierno. "Martí Batres ordenó echarnos a la policía y agredir con gas lacrimógeno".

Döring calificó de bajeza lo que hizo la policía al golpear a la gente debajo de la cintura para no dejar huellas visibles y evitar ser captados por las cámaras de la prensa.

Por esas acciones, los legisladores panistas exigen al secretario Pablo Vázquez informe el tipo de protocolos ejecutados, el nombre de los mandos que estuvieron a cargo y una sanción por agredir a civiles, incluidas mujeres y algunos adultos mayores".

El senador Yunes, quien recién se incorporó a la Cámara Alta después de que se le otorgara una licencia por motivos de salud, dijo que su voto es a favor de la controvertida reforma judicial. Argumentó desde la tribuna que la reforma al poder judicial no es la mejor, pero en las leyes secundarias tendremos la oportunidad de perfeccionarla e instrumentarla...Por eso, en la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen para crear un nuevo modelo de impartición de justicia", dijo después de que se reanudara el debate en la antigua sede del Senado, ubicada en la casona de Xicotécatl, en el centro de la Ciudad de México.

Por supuesto, refutó lo dicho por Marko Cortés: "No traiciona quien actúa de acuerdo con sus principios. Se requiere más valor para ir en contra de la corriente que montarse en ella. El tiempo dirá". Ciertamente, el tiempo juzgará a quien le asiste la razón.

### Piden informes sobre proyecto inmobiliario

El Congreso capitalino solicitó al alcalde en Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, informar sobre el proyecto inmobiliario denominado Orquídea Coyoacán, ubicado en la colonia El Reloj, y atender las demandas de las y los vecinos de la zona.

Asimismo, se pidió a las personas del Instituto de Verificación Administrativa adscritas a la demarcación territorial realizar las acciones administrativas a que haya lugar.

El diputado Paulo Emilio García González (Morena), promovente de la proposición, indicó que recibió una petición de quienes habitan en la colonia El Reloj para conocer la situación administrativa bajo la cual se está construyendo el complejo inmobiliario, que se prevé será de 12 niveles.

Afirmó que las y los vecinos ya presentaron una solicitud de información en la alcaldía Coyoacán referente al tema, y la respuesta que recibieron deja ver que no se encuentran los permisos de construcción, además que la Licencia de Fusión de Predios no incluye el inmueble marcado con el número 2899.

Además, se descubrió que la obra comenzó el pasado 10 de enero de 2022, cuando la constancia de publicitación vecinal para la construcción estaba fechada el 15 de agosto de 2023, y los documentos oficiales también muestran inconsistencias durante la demolición de la obra, así como de la construcción, debido a que no se llevaron a cabo conforme a lo que establece la normatividad, en clara violación a diversas disposiciones legales.

#### Reunión de IECM sobre comunidad migrante

Consejerías del Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que sostuvieron una reunión con representantes de las organizaciones ciudadanas Employee Rights Center y Coalición de Migrantes Mexicanos, con el fin de conocer la experiencia de la comunidad migrante durante la pasada elección.

Durante este encuentro, realizado en las oficinas centrales del Instituto y a petición de las organizaciones, las consejerías escucharon de viva voz las vivencias que se desprendieron de la participación de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero en la pasada jornada electoral, particularmente de las personas que habitan en ciudades de Estados Unidos.

La consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, expresó la importancia de "mirar hacia el futuro, retomar la experiencia, ver dónde están las ventanas de oportunidad y hacer las propuestas necesarias". Agregó que, en todas estas actividades, el IECM va de la mano con el Instituto Nacional Electoral y seguirá bajo esa misma ruta.

Refirió que el interés de la institución con la comunidad migrante no sólo se enfoca al tema del proceso electoral, también se busca un vínculo más estrecho con la comunidad migrante.

lm0007tri@yahoo.com.mx